

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Co-diseño, elaboración y diagramación del “Senti-Kit de bolsillo”: material especializado de sensibilización para publicación y difusión digital

1. Antecedentes

En el marco del proyecto **“Hackear el Machismo: Innovación Neuro-Digital y Coaching Emocional para la Prevención de la Violencia de Género”**, financiado por **la Embajada de Suiza**, ACCIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS desarrolla acciones orientadas a fortalecer los procesos de prevención de las violencias basadas en género y la promoción de masculinidades positivas (sentipensantes), desde un enfoque intercultural, de género y de derechos humanos, en los municipios de intervención del proyecto.

Dentro del componente **Hackear el Machismo: Innovación Neuro-Digital y Coaching Emocional para la Prevención de la Violencia de Género** del plan de trabajo del proyecto, se contempla la actividad **A1.1. Co-diseño del “Senti-Kit de bolsillo”**, que comprende los siguientes componentes:

- ✓ **Co-diseño del “Senti-Kit de bolsillo”.**
- ✓ **Elaboración de material especializado de sensibilización “Senti-Kit”.**
- ✓ **Diagramación para publicación y edición para difusión digital.**

Esta actividad busca desarrollar, de manera participativa junto con la población meta y/o el equipo técnico del proyecto, un material especializado y de fácil uso -el “Senti-Kit”- dirigido a hombres, niños y jóvenes de los municipios de intervención, que refuerce los procesos formativos y de sensibilización sobre masculinidades positivas y la prevención de la violencia hacia las mujeres, y que quede listo tanto para su publicación física como para su difusión digital.

En tal sentido, se requiere contratar los servicios de un/a consultor/a o equipo consultor para el **co-diseño, la elaboración de contenidos y la diagramación del “Senti-Kit de bolsillo”**, garantizando un producto de calidad, pertinente cultural y pedagógicamente, y apto para su publicación y difusión digital.

2. Objetivo de la consultoría

Como objetivo general de la consultoría se ha planteado el siguiente:

- ✓ Co-diseñar, elaborar y diagramar el “Senti-Kit de bolsillo”, material especializado de sensibilización sobre masculinidades positivas (sentipensantes) y prevención de la violencia de género, listo para su publicación y difusión digital.

Como objetivos específicos:

- ✓ Facilitar un proceso de co-diseño participativo del “Senti-Kit de bolsillo” con la población meta y/o el equipo técnico del proyecto.
- ✓ Elaborar los contenidos y el material especializado de sensibilización “Senti-Kit”.
- ✓ Diagramar el material para su publicación impresa y su edición para difusión digital.

3. Resultados y productos de la consultoría.

Los resultados de la consultoría serán:

Productos	Fecha
1. Producto 1: Plan de trabajo y propuesta metodológica para el co-diseño participativo del “Senti-Kit de bolsillo”, incluidos los instrumentos de recojo de información/participación.	A los [5] días de iniciada la consultoría
2. Producto 2: Informe del proceso de co-diseño participativo y propuesta de contenidos del “Senti-Kit de bolsillo”.	A los [10] días de iniciada la consultoría
3. Producto 4: Diagramación final del “Senti-Kit de bolsillo” para publicación impresa y edición para difusión digital, incluidos archivos editables y versión digital lista para difusión.	A los [15] días de iniciada la consultoría

4. Coordinación.

La coordinación durante la consultoría se realizará con la coordinadora del proyecto y la dirección ejecutiva de ACCIÓN, con quienes se coordinará la realización del proceso de elaboración y revisión de los productos estipulados en el presente documento. Cada una de las etapas será

dialogada con las y los responsables de la organización y se deberá realizar la aprobación de cada uno de los productos.

5. Oferta económica y forma de pago

Adjunto a su propuesta técnica el/la consultor/a o el equipo consultor deberá incluir su oferta económica para la realización de la consultoría de **“Co-diseño, elaboración y diagramación del “Senti-Kit de bolsillo”: material especializado de sensibilización para publicación y difusión digital”**.

El pago se realizará en cuatro etapas, tras la entrega y conformidad de cada uno de los productos. La aprobación de dichos productos será responsabilidad de la coordinación en el marco de lo establecido en el punto 4 y de los resultados del proyecto.

El importe total de los honorarios será desembolsado de la siguiente manera:

Importe a pagar	Condiciones de pago
	A la aprobación del producto 1
50%	A la aprobación del producto 2
50%	A la aprobación del producto 3

6. Plazo del contrato

El plazo de elaboración de la consultoría será de **[15]** días calendario a partir de la firma del contrato.

7. Perfil del consultor/a.

El perfil del/la profesional/consultor/a deberá:

- ✓ Profesional en Diseño Gráfico, Comunicación Social, Artes Visuales o afines.
- ✓ Experiencia mínima de 3 años en diseño y diagramación de materiales educativos, comunicacionales o de sensibilización.
- ✓ Experiencia en procesos de co-diseño o diseño participativo de materiales pedagógicos o comunicacionales.



- ✓ Conocimiento y/o experiencia en temáticas de género, masculinidades positivas, prevención de la violencia y derechos humanos (deseable).
- ✓ Manejo de herramientas de diseño gráfico y diagramación (Adobe InDesign, Illustrator, Photoshop u otras).
- ✓ Experiencia en preparación de materiales para publicación impresa y difusión digital.
- ✓ Excelente capacidad creativa, de redacción y de síntesis de contenidos.

8. Derechos de Propiedad Intelectual

- ✓ La persona que trabaje bajo el presente TDR desarrollará sus funciones bajo la supervisión del/la Responsable de Formación de ACCIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS.
- ✓ La presente consultoría no es de dedicación exclusiva, sino por entrega de productos.

Todo el material producido bajo los términos de referencia que forman parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por el consultor/a en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad de ACCIÓN POR LOS DERECHOS HUMANOS. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor y por tanto la organización tendrá el derecho de registro de propiedad intelectual de los productos de la consultoría.

9. Plazo de presentación

Los interesados deberán remitir su CV, propuesta técnica y económica adjunto, al correo electrónico j.fernandez@accionporddh.org y accionddhh3@gmail.com a más tardar el **7 de septiembre de 2026**.